



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Oficio No. DGA/020/2020
Hermosillo, Sonora, a 16 de enero de 2010

Asunto: Auditoría Presupuestal
No. 2019AE0103010462

AUDITORES DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.
PRESENTE.

Los siguientes puntos no aplican en la Auditoría Presupuestal No. 2019AE0103010462, realizada a esta Secretaría.

Punto 7.- Proporcionar en forma electrónica o digital el calendario de ingresos y egresos.
En esta Secretaría no aplica el calendario de ingresos y egresos.

Punto 9.- Presupuesto de recursos federales por fondo o convenio y por partida de gasto.
Esta Secretaría no recibió recursos federales en el ejercicio fiscal 2019.

Punto 10.- Proporcionar copias recibidas por parte de la secretaría de hacienda de propuesta de calendario de ministraciones y oficio de autorización del mismo por parte de la secretaría de hacienda.
Este punto no aplica para dependencias.

Punto 12.- Proporcionar copia digitalizada de los procedimientos, requisitos y términos conforme a los cuales se llevaron a cabo las transferencias de recursos al presupuesto autorizado, emitidos por la secretaría de hacienda estatal.
Este punto no aplica para dependencias.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. ANA LYDIA ALMADA RUIZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

C.c.p Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía
C.P. Olga María Córdova Bustamante- OICSE
Archivo*

Recab
16/01/20
Mauri Meza
ANEXO ISAF

Unidos logramos más

Ave. Cultura y Comonfort, Edificio Sonora Sur 3er. Nivel, Centro de Gobierno . C.P. 83280.
Teléfono: (662) 259 6100. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.economiasonora.gob.mx